



# Política de Gasto

**A**l concluir 1997, la disciplina en el ejercicio del gasto público, contribuyó de manera importante a fortalecer el ahorro interno, para continuar el saneamiento de las finanzas públicas. En la conducción de la política de gasto, se estableció como premisa fundamental, la racionalización del ejercicio de los recursos públicos para la promoción del desarrollo de la actividad económica, mediante el impulso de proyectos productivos, principalmente en el sector agropecuario y forestal, y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo. Destacan los recursos asignados al sector comunicaciones y transportes, primordialmente para el mantenimiento, conservación y ampliación de cobertura en caminos rurales y carreteras alimentadoras. Para alcanzar los objetivos y metas, se pronunció una estrategia integral de desarrollo, que consistió en consolidar los niveles de productividad y eficiencia que beneficien directamente a cada una de las comunidades.

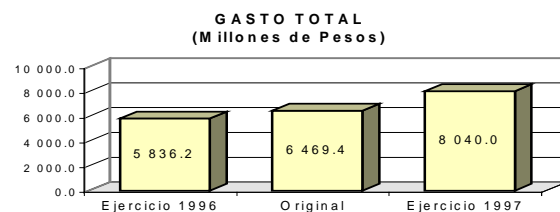
Así también es importante destacar la coordinación de esfuerzos que se lleva a cabo con la federación, para alcanzar los objetivos y metas, vinculados con el desarrollo, la armonía y la paz social de nuestra entidad. Los programas de Modernización Administrativa y de Financiamiento para el Desarrollo, establecen con claridad y certeza el propósito de hacer más eficiente, ágil y moderna la administración pública, de acuerdo con la dinámica económica, política y social del Estado.

## RESULTADOS

### GASTO TOTAL

Al cierre del ejercicio 1997, el gasto total ascendió a la cantidad de 8 mil 40 millones 19 mil 188 pesos, cifra que en términos reales presentó una variación de 14.2 por ciento con relación a un año antes. Respecto a la estimación original, el gasto ejercido obtuvo una variante nominal de 24.3 por ciento, que equivale a 1 mil 570 millones 642 mil 250 pesos. Este incremento fundamentalmente proviene de recursos adicionales obtenidos

de apoyos federales a través de sus distintas dependencias, para realizar diversos programas, sobresaliendo los recursos otorgados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Delegación Especial en el Estado; los recursos obtenidos de Petróleos Mexicanos para realizar diversos proyectos; así como recursos para programas de seguridad pública en el Estado. A ello se suman los recursos provenientes de diversas obras no concluidas en ejercicios anteriores, aplicados a proyectos productivos y de desarrollo social; así también los recursos para el desarrollo de acciones del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, no incluidos en el presupuesto Aprobado por el H. Congreso del Estado.



### GASTO POR PODERES

Del presupuesto ejercido total, 43 millones 203 mil 519 pesos correspondieron al Poder Legislativo; 95 millones 245 mil 485 pesos al Judicial; 826 millones 655 mil 605 pesos a los Municipios; y 7 mil 74 millones 914 mil 579 pesos al Ejecutivo, de los cuáles 2 mil 711 millones 407 mil 308 pesos fueron para los Servicios Educativos para Chiapas y 477 millones 786 mil 584 pesos para el Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

### PRESUPUESTO POR PODERES (Millones de pesos)

Poderes	1996		1997	
	Ejercido	Original	Original	Ejercido
Legislativo	42.0	40.4	40.4	43.2
Ejecutivo	5,032.0	5,646.2	5,646.2	7,074.9
Judicial	63.0	98.9	98.9	95.2
Municipios	699.2	683.9	683.9	826.7
<b>Total</b>	<b>5,836.2</b>	<b>6,469.4</b>	<b>6,469.4</b>	<b>8,040.0</b>

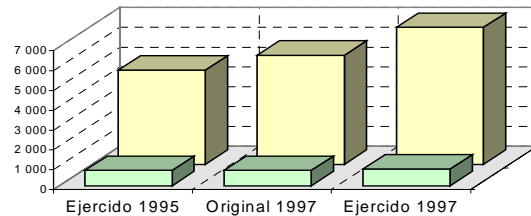
### GASTO PRIMARIO DEVENGADO

El gasto primario que excluye del gasto neto el pago de intereses de la deuda, alcanzó de enero a diciembre de 1997, la cifra de 7 mil 680 millones 109 mil 716 pesos, que es superior en 24.5 por ciento de lo proyectado y 41.0 por ciento de lo alcanzado el año anterior.

### GASTO NETO DEVENGADO

Al cierre del ejercicio, el gasto neto devengado (Gasto Total menos amortizaciones de la deuda y ADEFAS), ascendió a un monto ejercido de 7 mil 754 millones 898 mil 551 pesos, cifra que es 23.4 por ciento superior a la originalmente programada, y 40.1 por ciento también mayor a la ejercida un año antes. Del total del gasto neto devengado el 88.9 por ciento correspondió al gasto programable y el 11.1 por ciento al gasto no programable.

GASTO NETO  
(Millones de Pesos)

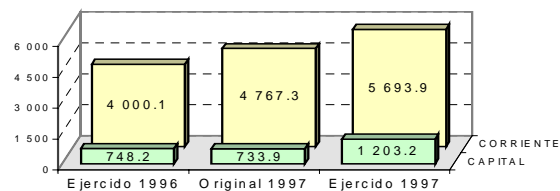


GASTO NETO	1995	Original	1996
PROGRAMABLE	4 748.3	5 501.2	6 897.1
NO PROGRAMABLE	788.4	784.9	857.8
<b>TOTAL</b>	<b>5 536.7</b>	<b>6 286.1</b>	<b>7 754.9</b>

### GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO

Las erogaciones programables, se situaron en el período que se informa en 6 mil 897 millones 146 mil 651 pesos, que es 25.4 por ciento superior a la cifra prevista; en comparación con el ejercicio de 1996, es mayor 45.3 por ciento. El gasto programable, contempla los recursos del erario destinados a la atención y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades gubernamentales, así como la producción de bienes y la prestación de servicios de los tres poderes del Estado y de los organismos subsidiados, excluyendo las participaciones a Municipios, ADEFAS y el costo y servicio de la deuda.

GASTO PROGRAMABLE  
(Millones de Pesos)



### GASTO CORRIENTE

El gasto corriente es fundamental para la operación y el desarrollo de las acciones de los programas; incluye el conjunto de erogaciones destinadas a la adquisición de bienes, servicios y otros gastos diversos, con el propósito de cumplir con objetivos y metas de la administración pública.

Los egresos corrientes ascendieron a 5 mil 693 millones 958 mil 317 pesos, cifra que es 19.4 por ciento superior a la inicialmente programada, y 42.3 por ciento a la obtenida durante 1996. Su participación en el gasto programable se ubicó en 82.5 por ciento.

Al término de 1997, el gasto ejercido en *Servicios Personales* se situó en 4 mil 335 millones 754 mil 575 pesos; este monto es 20.7 por ciento superior a lo previsto originalmente para el presente ejercicio y 30.0 por ciento al registrado en el año anterior. De estos recursos el 83.0 por ciento correspondió a salarios pagados al personal educativo a través de la Secretaría de Educación y los Servicios Educativos para Chiapas y el 17.0 por ciento restante, a los salarios del personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Dentro del sueldo magisterial se incluyen, el incremento del 17.0 por ciento al personal docente del nivel de educación básica, más repercusiones en prima vacacional, aguinaldo, estímulo día del maestro y cuotas

al ISSTECH, a partir del 1o. de enero; 16.0 por ciento al sueldo tabular, más repercusiones en prima vacacional, aguinaldo, prima quinquenal y cuotas al ISSTECH, material didáctico, estímulo por productividad y despena de 120.0 a 200.0 pesos, del nivel de educación media superior y superior, a partir del 1o. de febrero. Respecto a burocracia, dentro del personal de base, se incrementaron los siguientes rubros: por modificaciones al tabulador de sueldos, previsión social de 67.4 a 75.0 pesos, despena de 53.9 a 60.0 pesos e incremento a los quinquenios, además de apoyo en útiles escolares de 175.0 a 225.0 pesos, y canasta navideña de 200.0 a 275.0 pesos. Al personal de confianza, se incrementó 17.0 por ciento al sueldo tabular y sus repercusiones en prima vacacional y aguinaldo, la previsión social de 49.0 a 60.0 pesos, la despena de 30.0 a 45.0 pesos, además de la retabulación de sueldos efectuada en la administración pública estatal.

INCREMENTOS SALARIALES 1997				
CONCEPTO	MAGISTERIO (SECH. Y SECRETARÍA DE EDUC.)		BUROCRACIA	
	INCREMENTOS	FECHA	INCREMENTOS	FECHA
<b>PERSONAL DOCENTE</b>				
<b>Sueldos:</b>				
Educación Básica	17.0 %	1º.Enero		
Educación Media Superior y Educación Superior	16.0 %	1º. Febrero		
<b>Prestaciones:</b>				
* Despensa	\$120.0 a 200.0	1º.Febrero		
<b>PERSONAL DE BASE</b>				
<b>Prestaciones:</b>				
Previsión Social	\$ 67.4 a 75.0	1º.Enero	\$ 67.4 a 75.0	1º. Enero
Despensa	53.9 a 60.0	1º.Enero	53.9 a 60.0	1º. Enero
<b>Apoyos:</b>				
Útiles Escolares	\$ 175.0 a 225.0	Agosto	\$ 175.0 a 225.0	1º. Enero
Canasta Navideña	200.0 a 275.0	Diciembre	200.0 a 275.0	1º. Enero
<b>PERSONAL DE CONFIANZA</b>				
<b>Prestaciones:</b>				
Sueldo Tabular	17.0 %	1º.Enero	17.0 %	1º. Enero
Previsión Social	\$ 49.0 a 60.0	1º.Enero	\$ 49.0 a 60.0	1º. Enero
Despensa	30.0 a 45.0	1º.Enero	30.0 a 45.0	1º. Enero

\* Este incremento corresponde únicamente a Educación Media Superior y Educación Superior.

Las erogaciones por concepto de *Materiales y Suministros, y Servicios Generales*, que conforman al gasto de operación, alcanzaron un monto de 418 millones 742 mil 920 pesos al finalizar el año, cantidad que en proporción a la cifra original, es 24.3 por ciento mayor, asimismo refleja un incremento de 32.9 por ciento, respecto a un año antes.

En el curso de 1997, se ejercieron por concepto de *Ayudas, Subsidios y Transferencias*, un monto de 939 millones 460 mil 822 pesos, los cuales en relación a lo programado, representan un incremento del 106.0 por ciento y del 167.8 por ciento, con respecto al año anterior. El aumento, se relaciona básicamente con los subsidios otorgados al Instituto de Salud del Estado para el pago de servicios personales, gastos de operación y adquisiciones, con un monto de 442 millones 174 mil 500 pesos.

El rubro de *Inversión Financiera y Otras Erogaciones*, se refiere a estimaciones de gasto destinadas a cubrir erogaciones para nuevos programas o complementar los que se encuentran en ejecución. La asignación presupuestal se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que el gasto ejercido se afecta una vez identificada la partida correspondiente según la naturaleza de las erogaciones.

En este mismo rubro, se contemplan los recursos destinados a cubrir erogaciones que por su carácter de imprescindibles no pudieron especificarse en el presupuesto respectivo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

## GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital es un importante indicador que permite establecer la capacidad de la administración pública, para ampliar la infraestructura social y productiva, así como el incremento del patrimonio. Considerando ante todo que el Estado posee grandes riquezas naturales y humanas, se están capitalizando los

recursos que fortalezcan el impulso al desarrollo sostenido de nuestros pueblos, con un amplio sentido de responsabilidad en el aprovechamiento racional de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico; fomentando el desarrollo de actividades productivas y de infraestructura y promoviendo la participación activa de los sectores social y empresarial.

El Gobierno del Estado erogó en el período de enero a diciembre, 1 mil 203 millones 188 mil 334 pesos para la creación y conservación de los bienes de capital, adquisición de bienes muebles e inmuebles, concesión de créditos, adquisición de valores y otras erogaciones de capital. El importe ejercido, es 63.9 por ciento superior al presupuesto original previsto para este concepto, y 60.8 por ciento mayor a lo gastado durante 1996.

En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron 163 millones 566 mil 611 pesos, mismos que permitieron incrementar los bienes de capital del Estado; éstos se orientaron a la adquisición de mobiliario, equipo de administración, bienes informáticos, y vehículos y equipo de transporte terrestre y aéreo. Las erogaciones en este rubro crecieron en un 39.8 por ciento respecto a 1996.

En el período que se informa, los recursos para inversión subsidiada registraron la cantidad de 64 millones 458 mil 745 pesos, los cuales en proporción al presupuesto original, representan un 100.0 por ciento, puesto que no se programó cifra alguna. Con respecto a un año antes su nivel aumentó en 188.0 por ciento. La mayor parte de éstos recursos, fueron ejercidos por el ISECH, que con un importe de 30 millones 695 mil 184 pesos representan un 47.6 por ciento del total, destinados a concluir el Laboratorio Estatal de Salud, la Obra Civil de Unidades Médicas en Zonas consideradas de Alta Marginación, el Programa Emergente del Dengue Hemorrágico y la Convivencia Quirúrgica Nacional, así como para la construcción del

Hospital Rural en Las Margaritas entre otros.

Otros importes significativos, lo constituyen el ejercicio de los convenios celebrados con el Gobierno Federal; los cuales a través de Erogaciones no Sectorizadas, representan un 11 por ciento destinando 4 millones 491 mil pesos al programa de Autoconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda, en la Región V Norte, a través del INPROVICH; participando también la SERNyP, que con un importe de 8 millones 500 mil pesos, representó un 9.1 por ciento dirigido básicamente al Programa de Desarrollo Forestal.

Durante 1997, la inversión para la realización de *Obra Pública*, ascendió a un monto ejercido de 781 millones 841 mil 926 pesos incluyendo los gastos indirectos de obra; cifra que en relación a su monto original, es 9.0 por ciento superior y 66.1 por ciento también mayor a lo ejercido durante 1996, lo que demuestra la intención del Gobierno del Estado de acelerar el ritmo de inversión en obras que tienen un impacto directo en el mejoramiento del nivel de vida de los chiapanecos, sobre todo los de más alta marginación. Trascienden por su importancia obras de infraestructura carretera, electrificación, sistemas de agua potable y alcantarillado, así como de infraestructura para la salud y la educación.

El gasto destinado a la inversión en obra pública, es fundamental en el proceso de reactivación económica, mantenimiento de la infraestructura existente, fomento a las actividades de los sectores social y empresarial, desarrollo de proyectos productivos y generación de una infraestructura de apoyo social; adicionalmente a esto, la inversión pública trae consigo, la generación de empleo y la posibilidad de elevar paulatinamente la calidad de vida en la entidad.

Dentro del gasto de inversión, en obra pública están los recursos del Programa

Normal del Gobierno del Estado, Convenio de Desarrollo Social y Concertados Diversos.

El gasto ejercido en *Inversión Financiera y Otras Erogaciones* se ubicó en 193 millones 321 mil 52 pesos, ejerciéndose un monto adicional respecto a lo presupuestado originalmente de 190 millones 279 mil 52 pesos. Con relación al año anterior fue 39.9 por ciento mayor. Los recursos se destinaron primordialmente a fideicomisos para financiamientos agropecuarios, industriales y productivos.

### **GASTO NO PROGRAMABLE**

Al 31 de diciembre de 1997, el gasto no programable ascendió a 857 millones 751 mil 900 pesos, 9.3 por ciento superior a la asignación original y 8.8 por ciento mayor que un año antes.

Para cubrir las Participaciones Fiscales de los Municipios, se erogó durante 1997, un monto de 782 millones 963 mil 65 pesos, cifra que es 17.1 por ciento mayor que la programada originalmente, y superior también en 12.0 por ciento a la ejercida en 1996.

Dentro del Gasto no Programable, se considera también el pago por concepto de intereses derivados de la deuda pública del Estado, el cual se ubicó en un monto de 74 millones 788 mil 835 pesos, cifra menor 35.5 y 16.2 por ciento de la estimada para este ejercicio, y de lo pagado en el período de enero a diciembre del año pasado, respectivamente.

### **AMORTIZACIONES DE LA DEUDA**

Las amortizaciones al capital de la deuda pública, ascendieron a un monto de 232 millones 203 mil 89 pesos, superiores en 26.7 por ciento a la cifra programada inicialmente, y menor a la pagada en 1996 en un 10.4 por ciento.

---

**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).**

En el transcurso de 1997, las erogaciones para cubrir los ADEFAS, se ubicaron 30.6 por ciento por arriba del monto ejercido

durante el año anterior al llegar a 52 millones 917 mil 548 pesos, dentro de este monto destacan los pasivos pagados en el sector educativo, destinados a cubrir servicios personales de años anteriores y a otros conceptos

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL  
( PESOS )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1996 EJERCIDO	1997		RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 1996	%
		ORIGINAL	EJERCIDO				
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,836,222,068</b>	<b>6,469,376,938</b>	<b>8,040,019,188</b>	<b>1,570,642,250</b>	<b>24.3</b>	<b>2,203,797,120</b>	<b>37.8</b>
<b>GASTO PRIMARIO DEVENGADO</b>	<b>5,447,452,794</b>	<b>6,170,099,530</b>	<b>7,680,109,716</b>	<b>1,510,010,186</b>	<b>24.5</b>	<b>2,232,656,922</b>	<b>41.0</b>
<b>GASTO NETO DEVENGADO</b>	<b>5,536,673,486</b>	<b>6,286,127,174</b>	<b>7,754,898,551</b>	<b>1,468,771,377</b>	<b>23.4</b>	<b>2,218,225,065</b>	<b>40.1</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO</b>	<b>4,748,295,637</b>	<b>5,501,244,730</b>	<b>6,897,146,651</b>	<b>1,395,901,921</b>	<b>25.4</b>	<b>2,148,851,014</b>	<b>45.3</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	4,000,124,230	4,767,348,314	5,693,958,317	926,610,003	<b>19.4</b>	1,693,834,087	<b>42.3</b>
Servicios Personales	3,334,147,039	3,592,191,789	4,335,754,575	743,562,786	<b>20.7</b>	1,001,607,536	<b>30.0</b>
Materiales y Suministros	126,525,591	145,602,841	170,862,115	25,259,274	<b>17.3</b>	44,336,524	<b>35.0</b>
Servicios Generales	188,611,316	191,382,632	247,880,805	56,498,173	<b>29.5</b>	59,269,489	<b>31.4</b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	350,840,284	456,062,780	939,460,822	483,398,042	<b>106.0</b>	588,620,538	<b>167.8</b>
I. F. y Otras Erogaciones		382,108,272		(382,108,272)	<b>-100.0</b>		
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	748,171,407	733,896,416	1,203,188,334	469,291,918	<b>63.9</b>	455,016,927	<b>60.8</b>
Adquisiciones	117,039,892	13,603,115	163,566,611	149,963,496	*	46,526,719	<b>39.8</b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	22,378,832		64,458,745	64,458,745	<b>100.0</b>	42,079,913	<b>188.0</b>
Obras Públicas y Gastos Indirectos	470,594,510	717,251,301	781,841,926	64,590,625	<b>9.0</b>	311,247,416	<b>66.1</b>
Inversión Financiera y O. E.	138,158,173	3,042,000	193,321,052	190,279,052	*	55,162,879	<b>39.9</b>
<b>GASTO NO PROGRAMABLE DEVENGADO</b>	<b>788,377,849</b>	<b>784,882,444</b>	<b>857,751,900</b>	<b>72,869,456</b>	<b>9.3</b>	<b>69,374,051</b>	<b>8.8</b>
** Participaciones a Municipios	699,157,157	668,854,800	782,963,065	114,108,265	<b>17.1</b>	83,805,908	<b>12.0</b>
Intereses	89,220,692	116,027,644	74,788,835	(41,238,809)	<b>-35.5</b>	(14,431,857)	<b>-16.2</b>
<b>AMORTIZACIONES DE LA DEUDA ADEFAS</b>	<b>259,029,339</b> <b>40,519,243</b>	<b>183,249,764</b>	<b>232,203,089</b> <b>52,917,548</b>	<b>48,953,325</b> <b>52,917,548</b>	<b>26.7</b> <b>100.0</b>	<b>(26,826,250)</b> <b>12,398,305</b>	<b>-10.4</b> <b>30.6</b>

\* SUPERIOR A 1000 POR CIENTO

\*\* EN LA COLUMNA "EJERCIDO" 1997, NO INCLUYE 43'692,540 PESOS DE APOYOS ESTATALES.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL**  
**( PESOS )**

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1996 EJERCIDO	1997		RESPECTO A 1996	%	RESPECTO AL ORIGINAL	%
		ORIGINAL	EJERCIDO				
<b>TOTAL</b>	<b>5,836,222,068</b>	<b>6,469,376,938</b>	<b>8,040,019,188</b>	<b>2,203,797,120</b>	<b>37.8</b>	<b>1,570,642,250</b>	<b>24.3</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<u>41,992,858</u>	<u>40,402,008</u>	<u>43,203,519</u>	<u>1,210,661</u>	2.9	<u>2,801,511</u>	6.9
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<u>5,032,131,119</u>	<u>5,646,232,035</u>	<u>7,074,914,579</u>	<u>2,042,783,460</u>	40.6	<u>1,428,682,544</u>	25.3
Gubernatura del Estado	59,418,133	52,653,531	69,887,684	10,469,551	17.6	17,234,153	32.7
Secretaría de Gobierno	291,872,327	354,776,567	411,578,823	119,706,496	41.0	56,802,256	16.0
Secretaría de Hacienda	72,368,686	87,671,151	109,967,031	37,598,345	52.0	22,295,880	25.4
Secretaría de Agricultura y Ganadería	169,122,362	107,487,932	118,400,077	(50,722,285)	-30.0	10,912,145	10.2
Sría. de Des. Urb., Comunic. y Obras Públicas	155,207,186	192,383,604	301,850,304	146,643,118	94.5	109,466,700	56.9
Secretaría de Educación	943,342,275	1,199,696,277	1,301,426,928	358,084,653	38.0	101,730,651	8.5
Secretaría de Salud	8,211,862	10,506,441	849,736	(7,362,126)	-89.7	(9,656,705)	-91.9
Procuraduría General de Justicia	24,929,698	32,960,582	56,548,040	31,618,342	126.8	23,587,458	71.6
Oficialía Mayor	120,439,445	72,393,471	154,684,136	34,244,691	28.4	82,290,665	113.7
Secretaría de Desarrollo Económico	27,776,562	14,297,803	23,822,704	(3,953,858)	-14.2	9,524,901	66.6
Contraloría General	16,093,723	22,224,561	27,249,028	11,155,305	69.3	5,024,467	22.6
Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas	18,311,227	35,716,816	35,161,300	16,850,073	92.0	(555,516)	-1.6
Secretaría de Desarrollo Turístico	14,172,943	15,568,649	22,250,219	8,077,276	57.0	6,681,570	42.9
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca	15,383,639	15,657,434	34,586,505	19,202,866	124.8	18,929,071	120.9
Secretaría de Desarrollo Agrario	7,397,512	10,469,488	13,999,267	6,601,755	89.2	3,529,779	33.7
Organismos Subsidiados (Erogaciones no Sectorizadas)	236,851,494	395,444,732	242,403,209	5,551,715	2.3	(153,041,523)	-38.7
Instituto de Historia Natural	6,951,884	11,906,671	13,916,920	6,965,036	100.2	2,010,249	16.9
Sistema Estatal para el D.I.F.	33,546,778	49,933,491	62,353,144	28,806,366	85.9	12,419,653	24.9
Comisión Estatal de Caminos	174,113,701	266,061,549	311,135,949	137,022,248	78.7	45,074,400	16.9
Comité de Planeación para el Desarrollo de Chiapas	10,481,479	10,203,142	14,723,095	4,241,616	40.5	4,519,953	44.3
CEIDPHPACH	5,705,652	7,290,350	8,417,700	2,712,048	47.5	1,127,350	15.5
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	30,823,920	11,662,323	32,797,427	1,973,507	6.4	21,135,104	181.2
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	26,347,874	35,847,395	24,026,964	(2,320,910)	-8.8	(11,820,431)	-33.0
Servicios Educativos para Chiapas	2,110,597,904	2,154,413,174	2,711,407,308	600,809,404	28.5	556,994,134	25.9
Deuda Pública	348,250,031	299,277,408	306,991,924	(41,258,107)	-11.8	7,714,516	2.6
Convenio de Desarrollo Social	104,412,822	150,000,000	139,947,025	35,534,203	34.0	(10,052,975)	-6.7
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes		29,727,493	46,745,548	46,745,548	100.0	17,018,055	57.2
Instituto de Salud del Estado de Chiapas			477,786,584	477,786,584	100.0	477,786,584	100.0
<b>PODER JUDICIAL</b>	<u>62,940,934</u>	<u>98,888,095</u>	<u>95,245,485</u>	<u>32,304,551</u>	51.3	<u>(3,642,610)</u>	-3.7
Municipios	<u>699,157,157</u>	<u>683,854,800</u>	<u>826,655,605</u>	<u>127,498,448</u>	18.2	<u>142,800,805</u>	20.9